Ayuntamiento de Gijón/Xixón

Nº de verificación: **14157604153667023657**

Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev

| Datos del expediente: | Asunto: |
|---|---|
| **93679P/2022**<br>**Ofertas de empleo y selección** | **BASES DE SELECCIÓN DE UN LICENCIADO/A O GRADUADO EN BIOLOGÍA, CIENCIAS AMBIENTALES O INGENIERÍA FORESTAL** |
| Datos del documento: | |
| Tramitador:<br>Emisor: **01007973**<br>Fecha Emisor: **25/08/2022** | |

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

LA CONCEJALÍA SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
--Este documento ha sido firmado electrónicamente a través de una actuación administrativa automatizada cuya aplicación en este procedimiento ha sido aprobada por resolución de la Alcaldia--
25 de agosto de 2022

De conformidad con lo previsto en el artículo 126.4 de la Ley 7/85 la concejalía designada para el desempeño de la secretaría certifica que por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Gijón/Xixón se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo en fecha 25 de agosto de 2022:

**ANTECEDENTES DE HECHO:**

**PRIMERO:**l Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España (PRTR), en el que participa el Ayuntamiento de Gijón con numerosos proyectos vinculados a la concesión de Fondos Europeos, conlleva la necesidad de incorporación de personal con perfiles profesionales específicos con los que no cuenta la Organización, ligados a los proyectos que actualmente se están ejecutando o se van a empezar a ejecutar de manera inminente, como el proyecto Gijón Ecoresiliente. Para ello , el Jardín Botánico Atlántico, perteneciente a la estructura municipal del Ayuntamiento de Gijón y especializado, entre otras materias, en investigación y divulgación científica, se encargará de realizar dos tipos de estudios: un primer estudio que evaluará la situación actual de la biodiversidad y, un segundo estudio para la evaluación y selección de semillas de especies autóctonas (entre ellas de la Región Cantábrica Subatlántica) para utilizar como siembras en espacios públicos

Además, es responsabilidad de esta unidad la coordinación de las actuaciones encaminadas a la plantación de minibosques siguiendo el método Miyawaki.

**SEGUNDO:** El perfil profesional requerido es el de un/a Licenciado/a o Graduado en Biología, Ciencias Ambientales o Ingeniera Forestal ( Grupo A, Subgrupo A1 de clasificación profesional), encontrándose entre sus funciones, además de las que su titulación le habilita, las siguientes:

a) Investigación sobre biodiversidad urbana.

b) Diseño y ejecución de un plan de muestreo de biodiversidad vegetal en hábitats urbanos y periurbanos, incluyendo cartografiado de hábitats e inventarios de flora.

c) Diseño y ejecución de un plan de investigación sobre ecología de semillas de flora urbana, incluyendo recolección de semillas, medición de rasgos funcionales y experimentos de germinación.

d) Diseño y ejecución de un plan de siembra y monitorización de siembra de semillas en espacios urbanos.

e) Diseño de un plan de plantación y conservación de minibosques urbanos, incluyendo la selección de especies y lugares de plantación.

f) Interpretación y discusión de resultados.

g) Redacción de artículos científicos.

h) Coordinación con el Grupo de Investigación Consolidado Rewilding del Depto de Biología de Organismos y Sistemas de la Universidad de Oviedo para monitorización de la biodiversidad.

**TERCERO:** Ante la carencia de este perfil profesional dentro de la Organización, y dada la envergadura del proyecto Gijón Ecoresiliente y la complejidad que conlleva la ejecución del mismo , resulta extremadamente necesario la incorporación urgente de personal con una cualificación y experiencia acreditada en muestreos de biodiversidad vegetal y en Sistemas de Información Geográfica y unos conocimientos específicos que permitan asumir las funciones anteriormente citadas; dicha incorporación sera como funcionario/a interino/a adscrito a proyecto municipal y por una duración temporal máxima de tres años.

**CUARTO:** Las Bases de selección temporal han sido trasladadas a la Junta de Personal para su conocimiento.

**FUNDAMENTOS DE DERECHO:**

**PRIMERO:** De conformidad con el artículo 1 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, por la que se modifica el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se le da una nueva redacción al artículo 10.1 apartado c:

Por razones expresamente justificadas de urgencia y necesidad, se podrán efectuar nombramientos de funcionarios interinos, para la ejecución de programas de carácter temporal, que no podrán tener una duración superior a tres años, ampliable hasta doce meses más por las leyes de Función Pública que se dicten en desarrollo del citado Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público.

**SEGUNDO:** Elaboradas las correspondientes Bases de selección temporal de un/a Licenciado/a o Graduado en Biología, Ciencias Ambientales o Ingeniera Forestal del proyecto Gijón Ecoresiliente que gestiona el Servicio de Protección y Educación de Medio Natural y trasladadas las mismas a la Junta de Personal, compete a la Junta de Gobierno Local su aprobación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127.h) de la Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local en redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local.

**VISTOS**, expediente de razón, antecedentes y fundamentos de derecho, la Junta de Gobierno **acuerda**:

**PRIMERO:**Aprobar la convocatoria para la selección temporal de un/a Licenciado/a o Graduado en Biología, Ciencias Ambientales o Ingeniera Forestal del proyecto Gijón Ecoresiliente de conformidad con las Bases de selección que constan como anexo al presente acuerdo.

**SEGUNDO. -**Publicar las Bases en Tablón de anuncios electrónico municipal, y en la sede electrónica de la página web del Ayuntamiento de Gijón que determinará la apertura del plazo de presentación de instancias de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente a su publicación.

**ANEXO BASES**

| DOCUMENTO | ENLACE |
|---|---|
| Bases de selección de un/a titulado/a superior adscrito a proyecto de Gijón-Ecoresiliente | 14156070716532441356 |

Y para que así conste se emite el presente certificado.